

# LOCALIZACIÓN Y HORARIO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DEL CONSELL DE MALLORCA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

## REGISTRO GENERAL DEL CONSELL INSULAR DE MALLORCA

 Calle del Palau Reial, 1 07001 Palma

 (+34) 971 17 35 98

 De lunes a viernes de 09:00 a 14:00

 [registre@conselldemallorca.net](mailto:registre@conselldemallorca.net)

 Ventanilla única de lunes a viernes de 09:00 a 11:00

## LLAR DE LA INFÀNCIA

 Calle General Riera, 113 07010 Palma

 (+34) 971 21 87 78

 De lunes a viernes de 09:00 a 14:00

 [registre@conselldemallorca.net](mailto:registre@conselldemallorca.net)

 Ventanilla única de lunes a viernes de 09:00 a 11:00

## LLAR DE LA JOVENTUT

 Calle General Riera, 111 07010 Palma

 (+34) 971 21 39 60

 De lunes a viernes de 09:00 a 14:00

 [registre@conselldemallorca.net](mailto:registre@conselldemallorca.net)

 Ventanilla única de lunes a viernes de 09:00 a 11:00

## REGISTRO GENERAL DE LA AGENCIA DE DEFENSA DEL TERRITORIO DE MALLORCA

 Calle General Riera, 113, 07010 Palma

 (+34) 971 17 38 54

 De lunes a viernes de 09:00 a 14:00

 [deh@adtmallorca.net](mailto:deh@adtmallorca.net)



## REGISTRO GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA

 Carretera Palma-Sóller, Km 3,5, s/n 07009 Palma

 (+34) 971 76 38 53

 De lunes a viernes de 09:00 a 14:00



## REGISTRO GENERAL DEL INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

 Calle General Riera, 67 07010 Palma

 (+34) 971 76 33 25

 De lunes a viernes de 09:00 a 14:00

 [notificaciones@imas.conselldemallorca.net](mailto:notificaciones@imas.conselldemallorca.net)

 Ventanilla única de lunes a viernes de 09:00 a 11:00

### Nota:

A) Se consideran **días inhábiles** a efectos de cómputo de plazos administrativos en el territorio de la comunidad autónoma de las Islas Baleares:

- Los sábados, domingos y las fiestas laborales de ámbito nacional y de la comunidad autónoma de les Islas Baleares que se indican en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2025, por el cual se fija el calendario de días inhábiles para el año 2026 a efectos de cómputo administrativo (BOIB núm. 159 de 2 de diciembre de 2025).
- Los días de las respectivas fiestas locales que constan en el anexo de la Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social de día 25 de septiembre de 2025 por la qual se hace público el calendario laboral general y local para el año 2025 en el ámbito de las Islas Baleares (BOIB núm. 129, de 27 de septiembre de 2025).

B) Los **días 24 y 31 de diciembre** permanece abierta la Oficina de registro general de Palau Reial de 9:00 a 14:00 horas.

# LOCALIZACIÓN Y HORARIO DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DEL CONSELL DE MALLORCA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

## OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DE PALMA

 Calle de Pere Dezcallar Net, 11, bajos. 07003, Palma

 (+34) 900 10 04 44

 Lunes, miércoles y jueves de 09:00 a 17:00  
Martes y viernes de 09:00 a 14:00 horas

 [atenciociudadana@imas.conselldemallorca.net](mailto:atenciociudadana@imas.conselldemallorca.net)

 Ventanilla única de lunes a viernes de 09:00 a 11:00

## CENTRO COMARCAL DE INCA

 Calle General Luque, 223 07300 Inca

 (+34) 971 88 02 16

 De lunes a viernes de 09:00 a 14:00



 Ventanilla única de lunes a viernes de 09:00 a 11:00

## CENTRO COMARCAL DE MANACOR

 Calle Bonjesús, 2 07500 Manacor

 (+34) 871 98 61 42

 De lunes a viernes de 09:00 a 14:00



 Ventanilla única de lunes a viernes de 09:00 a 11:00

### Nota:

A) Se consideran **días inhábiles** a efectos de cómputo de plazos administrativos en el territorio de la comunidad autónoma de las Islas Baleares:

- Los sábados, domingos y las fiestas laborales de ámbito nacional y de la comunidad autónoma de les Islas Baleares que se indican en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2025 por el cual se fija el calendario de días inhábiles para el año 2026 a efectos de cómputo administrativo (BOIB núm. 159 de 2 de diciembre de 2025).
- Los días de las respectivas fiestas locales que constan en el anexo de la Resolución de la consellera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social de día 25 de septiembre de 2025 por la qual se hace público el calendario laboral general y local para el año 2026 en el ámbito de las Islas Baleares (BOIB núm. 129, de 27 de septiembre de 2025).

B) Los **días 24 y 31 de diciembre** permanece abierta la Oficina de registro general de Palau Reial de 9:00 a 14:00 horas.